



Formación asociada si la hubiera (2)	
Seguimiento y tutorización (3)	
Procedimiento y criterios de evaluación (4)	
En _____ a _____ de _____, de _____	
Representante de la Empresa	Tutor del Centro de Trabajo
OBSERVACIONES SOBRE APARTADOS DEL PROGRAMA FORMATIVO	
(1) Apartado del programa formativo: Desarrollo del contenido de prácticas.	
Se relacionará el conjunto de tareas o actividades que deberán ser desempeñadas por el joven en la empresa, que deberán ajustarse a la titulación académica requerida y al puesto de trabajo.	
(2) Apartado del programa formativo: Formación asociada si la hubiera.	
Descripción de las acciones de formación que serán impartidas por la empresa durante el periodo de prácticas.	
(3) Apartado del programa formativo: Seguimiento y Tutorización.	
<ul style="list-style-type: none">• Descripción de las acciones del tutor/a destinadas a orientar profesionalmente a las personas participantes en el programa de prácticas.• El tutor designado por la empresa realizará la labor de tutorización, apoyando, supervisando y guiando en las tareas programadas para realizar los alumnos.• Cómo están organizados los tutores: <i>Ejemplos:</i><ul style="list-style-type: none">- 1 tutor para cada uno de los alumnos o para cada dos alumnos.- En el caso de distintos horarios o turnos en la empresa o centros de trabajo, deberá relacionarse la persona que realiza las labores de tutorización en cada turno u horario.	
(4) Apartado del programa formativo: Procedimiento y criterios de evaluación.	
<ul style="list-style-type: none">• Como se evaluará los tareas: Ej.: de forma continuada durante el transcurso de las prácticas.• Sistema de evaluación: <i>Debe especificarse Escala de calificación e instrumento de evaluación.</i>	
(*) La fecha de inicio será orientativa, pudiendo ser modificada en función de la tramitación del expediente, quedando definido dicho inicio en el acuerdo que se suscriba con el joven.(Anexo IX)	
INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL	
Responsable del tratamiento:	Dirección del Servicio Canario de Empleo
Finalidad del tratamiento:	Gestión de ayudas y subvenciones
Derechos de las personas interesadas:	De acceso, rectificación, supresión, limitación del tratamiento, oposición y a no ser objeto de decisiones individualizadas de los datos de carácter personal contenidos en tratamientos de la titularidad de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias. Ejercicio del derecho para la protección de datos personales: https://sede.gobcan.es/sede/tramites/5211
Información adicional:	http://www.gobiernodecanarias.org/cpi/dqmcs/temas/proteccion/tratamientos/cepsv/sce/ayudas-y-subv/